



MJIP/pma

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los/as interesados/as, que con fecha 3 de noviembre de 2023, el Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Modernización de la Administración ha dictado la siguiente:

“RESOLUCIÓN. - En Getafe, a tres de noviembre de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me están delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno, mediante el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día el día 29 de septiembre y modificado el 4 de octubre de 2023, concluido el plazo de subsanación de exclusiones de la lista de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la cobertura como personal laboral fijo de 1 plaza de Coordinador de Cultura, por el sistema selectivo de concurso libre, afectada por el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración, visto el informe de la Jefa de Sección de Selección y Formación de fecha 3 de noviembre de 2023 y en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria,

HE RESUELTO:

PRIMERO. - Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la cobertura como personal laboral fijo de 1 plaza de Coordinador/a de Cultura, por el sistema selectivo de concurso libre, afectada por el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración (D.A. 6ª Ley 20/2021, de 28 de diciembre), que consta de un total de 13 aspirantes admitidos/as y 3 excluidos/as.

SEGUNDO. - Designar el siguiente Tribunal Calificador:

Presidencia:

Titular: Javier Cuesta Ruiz, Letrado Consistorial.

Suplente: Carmen Manzanares Herradón, Técnico Superior Intervención General.

Vocales:

Titular: M.ª Isabel Jiménez Fernández, Administrativo Administración General.

Suplente: Almudena Catalán Santamaría, Administrativa Administración General.

Titular: Eusebio Manzanque Menchero, Auxiliar Administrativo Administración General.

Suplente: Francisco Javier Zarzosa Fernández, Jefe Negociado Administrativo Contabilidad

Titular: Ana M.ª González Montero, Administrativa Administración General.

Suplente: Ana María Hernando Polo, Administrativa Administración General.

Secretaría:

Titular: Beatriz Salazar Roldán, Jefa de Negociado Administrativo Sección Selección y Formación.

Suplente: María Jesús Ibáñez Puerta, Jefa Sección Selección y Formación.

TERCERO: Fijar como comienzo del proceso selectivo el 10 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas en el Departamento de Personal del Ayuntamiento de Getafe.

CUARTO. - Disponer la publicación en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe de la presente resolución.”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación.

En el supuesto de optarse por interponer recurso potestativo de resolución, si no se notificase su resolución en el plazo de un mes, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Getafe, a 3 de noviembre de 2023.
JEFA DE LA OFICINA DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

Concepción Muñoz Yllera.

